



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0055667/2012

19 DIC 2012

VISTO

El llamado a concurso para cubrir un cargo no docente, categoría 3667/2 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, en el Departamento de Química Biológica de esta Facultad, establecido por Res. Dec. 1574/12,

ATENTO

Al dictamen emitido por el jurado del concurso (fs. 52) y a lo dispuesto en los Art. 33º y 34º de la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior de la UNC,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

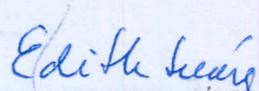
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el dictamen emitido por el jurado designado por Res. Dec. 1574/12 para cubrir un cargo no docente, categoría 3667/2 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, en el Departamento de Química Biológica y disponer la notificación a los postulantes.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

ES / acf

1732


Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC